



Distrito de Salud de Chelan-Douglas

200 Valley Mall Parkway, East Wenatchee, WA 98802

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

Boletín Informativo 2025-07

9 de octubre de 2025

El Distrito de Salud de Chelan-Douglas anuncia avances en el proceso de selección de miembros para la Junta de salud

East Wenatchee, WA – El Distrito de salud de Chelan-Douglas (CDHD) avanza a la siguiente fase en el proceso de selección de nuevos miembros para su Junta de salud, compuesta por 12 integrantes, luego del cierre del período de solicitudes el lunes día 6 de octubre de 2025.

El equipo directivo de la Junta de salud se reunió ayer, 8 de octubre, para revisar las solicitudes y discutir los próximos pasos del proceso de nombramiento. Su trabajo se centrará en identificar entre dos y tres finalistas principales para cada puesto vacante, quienes serán entrevistados a finales de este mes. Los nombres de los candidatos recomendados tras estas entrevistas serán presentados a los comisionados de los condados de Chelan y Douglas, quienes son responsables de realizar los nombramientos finales para los puestos 5, 6, 8 y 10.

El proceso de reclutamiento generó un fuerte interés en la comunidad, con:

- Un total de nueve solicitudes recibidas para el puesto 8 (Salud pública/Proveedor de atención médica); una de ellas fue considerada no elegible por residir fuera del estado de Washington, lo que resultó en ocho solicitantes aptos para su consideración.
- Seis solicitantes aptos para el puesto 10 (Representante de la comunidad).

Asimismo, el CDHD está preparando recomendaciones para los puestos 5 y 6 (Representantes de la ciudad) y continúa trabajando con el estado de Washington y los socios tribales regionales para llenar el puesto 12 (Representante tribal) en colaboración con la Comisión de Salud de los Nativos Americanos.

Roles y calificaciones

- **Puesto 8 – Salud pública/Proveedor de atención médica:**

Este puesto está destinado a personas con experiencia en salud pública o atención clínica, como epidemiólogos, profesionales de salud ambiental, personal de hospitales o clínicas, especialistas en salud conductual, enfermeros o administradores de salud pública. Los miembros en este puesto deben aportar una perspectiva basada en evidencia para la toma de decisiones de políticas que protejan la salud de la comunidad.

- **Puesto 10 – Representante de la comunidad:**

Este puesto representa a organizaciones comunitarias, líderes de organizaciones sin fines de lucro, representantes empresariales o de industrias reguladas, u otros que trabajen directamente con el público. Los candidatos a este puesto deben demostrar un sólido historial de participación comunitaria, creación de alianzas y defensa de las poblaciones atendidas por el CDHD.

Teléfono: (509) 886-6400 | Fax: (509) 886-6478 | www.cdhd.wa.gov

Siempre trabajando para una comunidad más segura y saludable

Ambos puestos desempeñan un papel fundamental para mantener el equilibrio exigido por el estado entre funcionarios electos y miembros no electos en la Junta de salud, según lo establecido en el RCW 70.46.020 y el WAC 246-90. Dicho equilibrio garantiza que las perspectivas de los profesionales de la salud y de la comunidad en general contribuyan a las decisiones sobre regulaciones, presupuestos y prioridades de salud pública en los condados de Chelan y Douglas.

“Nos sentimos motivados por el nivel de interés que hemos visto en estos puestos clave”, dijo la Dra. Kristen Hosey, administradora de Salud. “Los puestos 8 y 10 aportan perspectivas importantes: uno se basa en la experiencia médica y de salud, y el otro en nuestra comunidad en general, de modo que nuestras decisiones en salud pública reflejen tanto la experiencia científica como las voces de quienes servimos. También extendemos nuestro más sincero agradecimiento **a la alcaldesa Jerrilea Crawford (puesto 5), a la concejal Sharon Waters (puesto 6), a la Dra. Bindu Nayak (puesto 8) y a Bill Sullivan (puesto 10)** por su comprometido servicio a la Junta de Salud. Su liderazgo y compromiso han dejado un impacto duradero en la salud pública de los condados de Chelan y Douglas, y les agradecemos por sus años de servicio al concluir sus mandatos este diciembre”.

Los nuevos miembros de la Junta de salud cumplirán mandatos de tres años a partir de enero de 2026, y serán responsables de aprobar regulaciones y políticas de salud pública, así como presupuestos; garantizar el cumplimiento de las leyes estatales y servir como vínculo entre el CDHD y las comunidades que representan.

Para obtener más información sobre la Junta de salud y sus miembros, visite www.cdhd.wa.gov/boardofhealth.

Para tener más actualizaciones de salud pública visite www.cdhd.wa.gov y síganos en [Facebook](#), [X](#) e [Instagram](#).

###